

GLB S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Guillermo Antonio Bonofiglio, DNI. 14.392.854, nacido el 21 de Junio de 1962, argentino, conforme sentencia Nº 14 del 11 de febrero de 2000 dictada dentro de los autos caratulados: BONOFIGLIO GUILLERMO A. c/CONTRERAS SANDRA, M. O. s/Divorcio Vincular (Expte. Nº 1703/99) tramitado por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 4, de Rosario a cargo del Dra. Lidia Bustamante, Secretaría de la Dra. Alicia Carabajal de Cabinillas, con domicilio en Garay 844 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, CUIT 20-14392854-4, y la señorita LUISINA BONOFIGLIO, DNI. 31.951.569, nacida el 29 de octubre de 1985, argentina soltera, con domicilio en Maipú 2487 Piso 3º Departamento B, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, CUIT 27-31951569-6.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 15 de Agosto de 2012.

3) Denominación: GLB S.R.L.

4) Domicilio: Garay 844, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al alquiler y administración de bienes muebles y/o inmuebles propios.

6) Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Ciento ochenta mil pesos (\$ 180.000), representado por mil ochocientas

(1800) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, de valor nominal.

8) Administración, Representación Legal y Fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio, designándose en este acto al Sr. Guillermo Antonio Bonofiglio quien la asume con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" y precedido por la denominación social, para realizar todos los actos administrativos y normales al giro comercial.

Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento, por sí o por medio de personas debidamente autorizadas al efecto, los libros, papeles y demás documentación de la sociedad. Para el caso de futuro aumento de número de socios por sesiones de cuotas aumento de capital social o cualquiera otra circunstancia, se podrá decidir el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la Ley 19.550.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 33 182813 Oct. 30

LOGRO PRODUCCIONES

GRAFICAS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los accionistas de la entidad LOGRO PRODUCCIONES GRAFICAS S.A. por unanimidad mediante Acta de Asamblea General extraordinaria Nº 43 de fecha: 30/03/12, han resuelto realizar un aumento de capital en la suma de \$ 1.766.226,00 (Pesos: Un millón setecientos sesenta y seis mil doscientos veintiséis), elevando el mismo a la suma de \$ 1.866.226,00 (Pesos: Un millón ochocientos sesenta y seis mil doscientos veintiséis, mediante la capitalización de Aportes Irrevocables y en efectivo, previamente efectuados por los señores accionistas, modificándose como consecuencia la cláusula cuarta del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de Un Millón Ochocientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Veintiséis (\$ 1.866.226), representado por un millón ochocientos sesenta y seis mil doscientos veintiséis (1.866.226) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal unitario un peso (\$1) y con derecho a un (1) voto por acción. Se ratifican las demás cláusulas del Estatuto Social. Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 19 de Octubre de 2.012. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.-

AGROPOI S.R.L.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Por Contrato Social de fecha: 05/10/12, los Sres. Socios de la entidad AGROPOI S.R.L. han resuelto la constitución de la sociedad, cuyos datos se detallan a continuación:

Socios: Carlos Gaudencio Poi, D.N.I. N° 13.257.649, agropecuario, argentino, domiciliado en San Martín 620 de Suardi, (Sta. Fe), nacido el: 27/08/57, casado; Valeria Natacha Poi D.N.I. N° 28.576.277, psicóloga, argentina, domiciliada en Bartolomé Mitre 772 de Suardi (Sta. Fe), nacida el 18/04/71, casada; Germán Gustavo Poi, D.N.I. N° 31.092.589 ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado en San Martín 620 de Suardi (Sta. Fe) nacido el 20/02/85, soltero y Anahí María Ana Poi D.N.I. N° 33.240.224, profesora de educación física, argentina, domiciliada en San Martín 620 de Suardi (Sta. Fe), nacida el 20/08/87, soltera.

Fecha del Contrato Social: 05 de Octubre de 2.012.

Denominación: AGROPOI S.R.L.

Domicilio: Bv. San Martín N° 620 de Suardi. Dpto. San Cristóbal. Pcia. de Santa Fe.

Duración: 40 años.

Capital: \$ 350.000 (Pesos: Trescientos cincuenta mil).

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la actividad Agrícola-Ganadera: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y producción de leche, explotación de tambos, producción compraventa y acopio de cereales, oleaginosas, especies uraníferas y forrajeras. Prestación de servicios agrícolas a terceros. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e internada de ganado vacuno, compra, venta, exportación, importación, almacenaje, comercialización, consignación y distribución de ganado bovino de cualquier raza y de todos los productos y subproductos derivados de estas explotaciones.-

Administración y Representación: a cargo de Carlos Gaudencio Poi, D.N.I. N° 13.257.649, como Socio Gerente.

Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Rafaela, 23 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

ASFALTOS TRINIDAD S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos Asfaltos Trinidad S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 190 Folio 460 año 2012, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que el Directorio de "Asfaltos Trinidad S.A." ha quedado integrado conforme la Asamblea General Ordinaria del 19/01/2012 por el señor Jorge Yanantuonni, D.N.I. 10.242.717 como director titular y presidente, y el señor Jorge Perfetti mantiene su cargo de director suplente conforme el art. 257 de la Ley 19.550. Los períodos duran 3 ejercicios económicos. Los directores aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle Mitre 3757 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

SIEMPRE ADELANTE

PUESTO 19. S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados Siempre Adelante Puesto 19. S.R.L. s/Designación de Gerente, Expediente N° 527, Folio 474, Año 2012, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia Santa Fe, se hace saber que por Acta de fecha veintisiete de Junio de dos mil once, se aprobó por unanimidad la designación como Gerente al Socio Sr. Osvaldo Diego Raggio, D.N.I. 25.497.175, C.U.I.T. 20.25497175.9 con domicilio en J.R. Méndez 4940 de la ciudad de Santa Fe, Provincia Santa Fe, para la administración, representación legal y uso de la firma social y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula sexta del Contrato Constitutivo.

Santa Fe, 9 Octubre de 2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 182840 Oct. 30

ANFORA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto envíos autos caratulados: ANFORA S.R.L. s/Contrato, (Expediente N° 1290 F° 25 Año 2012) en trámite ante el R.P.C. de la ciudad de Santa Fe se hace saber lo siguiente:

1) Socios: Andrés Malco Boschetto, nacido el 24/04/61, empresario, casado, domiciliado en calle 31 entre 7 y 8, Sauce Viejo, Santa Fe, D.N.I. N° 14.474.154 y María Eugenia Prato, nacida el 26/03/65, empresaria, casada, domiciliada en calle San Lorenzo 2243, Santa Fe, Santa Fe, D.N.I. N° 16.574.094.

2) Fecha de constitución: 24/08/12.

3) Denominación: ANFORA S.R.L.

4) Domicilio: San Lorenzo 2243, Santa Fe, Santa Fe.

5) Objeto: Explotación establecimientos rubro gastronómico.

6) Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

7) Capital: \$ 100.000,00 (pesos cien mil) dividido en 10.000 cuotas de \$ 10,00 c/u que los socios suscriben de la siguiente forma: Andrés M. Boschetto, 9.000 cuotas y María Eugenia Prato, 1.000 cuotas.

8) Administración: Andrés M. Bochetto en calidad de gerente.

9) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año

Santa Fe, 11/10/2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 182824 Oct. 30

LA MIXTA S.R.L.

DONACION CON RESERVA DE
USUFRUCTO DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber por instrumento de fecha 16 de agosto de 2012, que la Sra. Amelia Zulema Scagliotti, dona con reserva de usufructo vitalicio todas las cuotas sociales de la que es titular en la sociedad relacionada, a saber: mil (1.000) cuotas de capital de \$ 10.- cada una, en un cincuenta por ciento (50%) a Eleonora Scagliotti y en el cincuenta por ciento (50%) restante a Juan José Scagliotti. En consecuencia, se pasa a dar nueva y definitiva redacción a la cláusula quinta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta. Capital: El capital se conforma de Dos Mil (2.000) cuotas de \$ 10.- cada una, correspondiéndole a Eleonora Scagliotti: Mil cuotas (1.000), de \$ 10.- cada una; a Juan José Scagliotti: Mil cuotas (1.000) de \$ 10.- cada una; y a Amelia Zulema Scagliotti el usufructo de lo que por este acto transfiere o sea sobre las Mil (1.000) cuotas de \$ 10.- cada una".

\$ 45 182878 Oct. 30

GASTRONOMY S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que: GASTRONOMY S.R.L., domicilio legal en calle: Av. Pellegrini 1824, Rosario, Santa Fe, constituida en fecha 17 enero de 2.012.- e inscrita al Tº 163 Fº 15915 Nº 1006 el 22/06/2012 en el Registro Público de comercio de Rosario han resuelto que por renuncia a la gerencia del Sr. Mario Claudio Sala, D.N.I. 17.079.751, y la designación como nuevo gerente al socio, Verónica Andrea Sosa, D.N.I. 22.172.381. (CUIL.27-22.172.381-9) soltera, de apellido materno Castro, nacionalidad argentina, nacida el 23/07/1971. Domicilio en calle Garay 5628 de la ciudad de Rosario, quien ejercerá el cargo de conformidad a la cláusula séptima del contrato social. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 18 de Octubre de 2.012.

\$ 45 182876 Oct. 30

TALLER RUTRAMAR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Instrumento: 27 de septiembre de 2012

Administración, dirección y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, quienes la ejercerán con el cargo de socios gerentes. Estos tendrán facultades para comprometerla firmando en forma individual e indistinta.

Domicilio social: Avenida Pellegrini N° 4040 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Capital: Pesos Ciento Ochenta Mil, dividido en dieciocho mi cuotas sociales de Pesos Diez cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Enrique Fernando Traid, Pesos Sesenta Mil; Germán José Rubarth, Pesos Sesenta Mil y Gustavo Antonio Martínez, Pesos Sesenta Mil.

\$ 45 182867 Oct. 30

SAN GABRIEL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por orden del Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado comunicar la composición del Directorio de la sociedad SAN GABRIEL S.A. inscrita al Tomo 79 Folio 6889 Número 352 de Estatutos, todo lo cual surge del Acta de Directorio N° 47. En consecuencia a partir del día de la fecha el directorio de la Sociedad San Gabriel S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Juan Carlos Lovera C.U.I.T. N° 20-06044967-9; Vicepresidente Marta Susana Martire C.U.I.T. N° 27-06210296-4, Director Lucas Lovera C.U.I.T. N° 23-26066096-9 y Director suplente Delia Magda Lovera C.U.I.L. N° 20-03960119-3.

INCUIORE S.A.

ESTATUTO

1) Fecha del Acta Constitutiva: 12.04.2012

2) Datos de los socios: Néstor Alejandro Vita argentino, nacido el 11/11/1951, D.N.I. N° 10.187.651, CUIT 23-10187651-9 domiciliado en Rodríguez 1044 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe casado en primeras nupcias con Griselda B. Beccaria, de profesión médico, Laura Susana Sanziani, argentina, nacida 17/10/1966, D.N.I. N° 17.905.277, CUIT 27-17905277-1 domiciliada en Alvear 1264, Piso 8°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Raúl Roberto García, de profesión médica, Liliana Haydee Rojo, argentina, nacida el 25/12/1953, D.N.I. 11.273.859 CUIT 27-11273859-8 domiciliada en Bv. Rondeau 1719 de la ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe, soltera, de profesión médica, Marcelo Fernando Menéndez argentino, nacido 17/08/1967 D.N.I. 18.473.695 CUIT 20-18473695-1, domiciliado en Ricardo Rojas 444 de la ciudad de Pergamino Provincia de Buenos Aires, divorciado según sentencia N° 783 del 14 de abril de 2005 dictada en autos Expte. N° 2129/04 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión médico, Aníbal Rodolfo Gentiletti, argentino, nacido el 20/07/1973, D.N.I. 23.290.753, CUIT 20-23290753-4 domiciliado en Salta 2159, Piso 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión médico, José Luis Ramos, argentino, nacido el 13/12/1952, D.N.I. N° 10.629.312, CUIT 20-10629312-1 domiciliado en Laprida 524, 2° "C", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe casado en primeras nupcias con Adriana Bertrán, profesión médico, Fabián Antonio Diez argentino, nacido el 22/01/1964 D.N.I. N° 16.943.004, CUIT 20-16943004-8, domiciliado en calle 9 de Julio 1321 de la ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe, divorciado según sentencia N° 2422 del 24 de agosto de 2010 dictada en autos Expte. N° 679/10 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión médico, Carlos Alberto Dumont Dunayevich, argentino, nacido el 27/04/1974, D.N.I. 18.804.554 CUIT 20-18804554-6 domiciliado en la calle Agrelo 988 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Cecilia Ferrer, de profesión médico, Esteban San Damaso, argentino, nacido 11/07/1979 D.N.I. N° 27.539.022, CUIT 20-27539022-5 domiciliado en Laprida 2541 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Agustina Petracco de profesión médico, Carlos Esteban Mackey, argentino, nacido 24/02/1957, D.N.I. N° 12.944.751 CUIT 20-12944751-7 domiciliado Urquiza 2429 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Gabriela Puig, de profesión médico, Juan Sebastián Weihmuller, argentino, nacido el 01/10/1974, D.N.I. N° 24.105.830, CUIT 20-24105830-2 domiciliado en Mitre 459 de la localidad San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Romina N. Ojeda, profesión médico y Ezequiel Héctor Vottero, argentino, nacido 31/05/1980, D.N.I. N° 28.058.935, CUIT 20-28058935-8, domiciliado en Paraguay 2598 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, profesión, médico, Gustavo Javier Ferro, argentino, nacido el 23/01/1970, D.N.I. 21.414.548, CUIT 20-21414548-1 domiciliado en Juan de Garay 106 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, divorciado, según sentencia N° 2956 del 21 de octubre de 2005 dictada en autos Expte. N° 1398/05 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario Provincia de Santa Fe profesión médico, Luciano José María Aramberry, argentino, nacido 19/02/1980, D.N.I. N° 27.833.142, CUIT 20-27833142-7, domiciliado en San Juan 2306 - 5° B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión médico, Jorge Alberto Cachero, nacido 23/02/1949, L.E. N° 7.624.183, CUIT - 20-07624183-0 domiciliado en Laprida 3225 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí Neme, profesión médico, María Elena Guillano, argentina, nacida 05/10/1968, DNI N° 20.143.418 CUIT 27-20143418-7, domiciliada en Rodríguez 1648- 9° "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltera, de profesión médica, Diego Norberto Velasco, argentino, nacido 21/10/1969, D.N.I. N° 20.948.351, CUIT 20-20948351-4 domiciliado en San Martín 1142 10-4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Laura Binner, de profesión médico, Mónica Susana Ramírez, argentina, nacida 03/06/1958, D.N.I. N° 11.515.476, CUIT 27-11515476-7, domiciliada en Av. Arijón 58 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casada en primeras Nupcias con Néstor Van Meegroot, profesión médica, Leandro Enjuto, argentino, nacido 11/01/1980, D.N.I. N° 27.697.497, CUIT 20-27697497-2, domiciliado en 9 de Julio 3509 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión médico Benitez Sebastián Solano, argentino, nacido 15/05/1983, D.N.I. N° 28.722.497, CUIT 20-28722497-5 domiciliado en Juan Manuel de Rosas 811 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Carolina Baronti, de profesión médico.

3) Domicilio y sede social: Virasoro 1249 de la ciudad de Rosario.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Prestar servicios médicos, comprar equipamiento médico, pudiendo también efectuar operaciones de Importación y Exportación para tales fines; B) Participación en sociedades, realizando inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto en forma accidental o continuada, conforme a las limitaciones del artículo 31 de la ley 19.550. No se realizarán operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requieran el concurso público. A todos estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto, pudiendo actuar con personas jurídicas con o sin fines de lucro, así como con entidades públicas.

5) Plazo de duración: La duración social es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social es de seiscientos mil pesos, (v\$ñ 600.000) representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (v\$ñ 100) de un voto cada una.

7) Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de integrantes que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La Asamblea designará entre los electos al Presidente y Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento. Considerando el objeto social, uno de los miembros del directorio deberá poseer título habilitante para el ejercicio de la medicina. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Director Titular: a cargo de la Presidencia: Néstor Alejandro Vita argentino, nacido el 11/11/1951 D.N.I. N° 10.187.651, CUIT 23-10187651-9, domiciliado en Rodríguez 1044 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe casado en primeras nupcias con Griselda B. Beccaria, de profesión médico. Director Vicepresidente: Raúl Roberto García, argentino, nacido el 14/08/1954 DNI 11.272.119 CUIT 20-11272119-4, domiciliado en Alvear N° 1264 Piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en terceras nupcias con Laura Susana Sanziani. Director Titular: Liliana Haydee Rojo, argentina, nacida el 25/12/1953, D.N.I. 11.273.859, CUIT 27-11273859-8 domiciliada en Bv. Rondeau 1719 de la ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe, soltera, de profesión médica. Director suplente: Fabián Antonio Diez argentino, nacido el 22/01/1964, D.N.I. N° 16.943.004, CUIT 20-16943004-8, domiciliado en calle 9 de Julio 1321 de la ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe, divorciado, de profesión médico. Director suplente: Carlos Esteban Mackey, argentino, nacido 24/02/1957, D.N.I. N° 12.944.751 CUIT 20-12944751-7, domiciliado Urquiza 2429 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Gabriela Puig, de profesión médico.

8) Fiscalización: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la 22.903, y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299, se prescinde de la Sindicatura.

9) Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año.

§ 224 182872 Oct. 30

DIGI COBRO S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Sergio Bobrosky, argentino, abogado, casado, nacido el 2 de noviembre de 1949, D.N.I. 8.048.192, Cuit N° 20-08048192-7 con domicilio en calle Sarmiento 432 de Rosario; Rubén Óscar Kossacoff, argentino, empresario, casado, nacido el 13 de marzo de 1959, D.N.I. 12.981.681, Cuit no 20-12981681-4, con domicilio en calle Sarmiento 432 de Rosario y Julio Leiva Reitich, argentino, abogado, casado, nacido el 23 de abril de 1961, D.N.I. 14.440.052, Cuit N° 20-14440052-7, con domicilio en calle Sarmiento 432 de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 1 del mes de octubre de 2012.

3) Razón social: DIGI COBRO S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Sarmiento 432, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior la prestación de servicios financieros consistentes en brindar un sistema de pagos y cobranzas por cuenta de terceros a través de un sistema electrónico de cobro, registro, conciliación, transmisión de datos y transferencia de fondos.

6) Plazo de duración: diez años

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000,00) dividido en veintiún mil (21.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Sergio Bobrosky, suscribe Siete Mil (7.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una o sea PESOS Setenta Mil (\$ 70.000, Rubén Oscar Kossacoff, suscribe Siete Mil (7.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una o sea pesos Setenta Mil (\$ 70.000) y Julio Leiva Reitich, suscribe Siete Mil (7.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una o sea PESOS Setenta Mil (\$ 70.000). Los socios integran el 25% del capital social suscripto en este acto y en efectivo, y el 75% restante lo integrarán dentro de los dos años de la fecha del presente contrato y en efectivo.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización; se resuelve por unanimidad designar como Gerente al Sr. Rubén

Oscar Kossacoff, argentino, empresario, casado, nacido el 13 de marzo de 1959, D.N.I. 12.981.681, con domicilio en calle Sarmiento 432 de Rosario. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

9) Organización de la representación legal: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. El uso de la firma social, para todos los documentos, actos y contratos inherentes al giro social, estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma individual, debiéndolo hacer con su firma particular seguida de la denominación "DIGI COBRO" S.R.L. El mandato es ilimitado, pero no podrá usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones a título gratuito o en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad; la transgresión de esta disposición será considerada justa causa de remoción.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de 2012.

§ 90 182851 Oct. 30

MOTTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de MOTTA Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos en fecha 10/10/1980, al Tomo 61, Folio 1862, N° 320, con domicilio legal en calle Garzón 3070, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de junio de 2011 y Acta de Directorio de fecha 13 de junio de 2011, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por tres ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: Fernando Luis Motta, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Lorena del Valle Viotti, nacido el 14 de octubre de 1975, D.N.I. N° 24.980.041, CUIT N° 20-24980041-5, domiciliado en calle Wilde 1006 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Técnico Mecánico Nacional; Vicepresidente: Mariano Sergio Motta, argentino, soltero, nacido el 3 de julio de 1978, D.N.I. N° 26.884.583, CUIT N° 20-26884583-7, domiciliado en calle Juan José Paso 7944 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Técnico Electrónico Nacional; Director Suplente: Ana María Torres, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Aldo Luis Constantino Motta, nacida el 24 de noviembre de 1950, L.C. N° 6.433.767, CUIT N° 27-06433767-5, domiciliada en calle Juan José Paso 7944 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Ama de Casa; Director Suplente: Aldo Luis Constantino Motta, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Ana María Torres, nacido el 2 de diciembre de 1948, L.E. N° 5.395.742, CUIT N° 20-05395742-1, domiciliado en calle Juan José Paso 7944 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Industrial. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por la Ley 19.550 y sus modificaciones, en calle Garzón 3070, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. A su vez, en el mismo acto se aprueba por unanimidad cambiar el domicilio de Avda. Pte. Perón N° 6102 a calle Garzón N° 3070 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 70 182854 Oct. 30

CONCRETE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a "CONCRETE" S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Abril de 2012, se han designado por 3 ejercicios al Sr. Santiago Salvatierra, argentino, de apellido materno Molinaris, nacido el 15.05.1973, D.N.I. N° 23.061.725, CUIT 20-23061725-3, de estado civil casado en primeras nupcias con Liralay Lovagnini, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Zeballos 1265 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; como Presidente y Director Titular; el Sr. Leandro Salvatierra, argentino, de apellido materno Molinaris, nacido el 18.11.1969, D.N.I. N° 20.904.126, CUIT 20-20904126-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Dolores Muniagurria, con domicilio en calle Genova 9016 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, como Director Suplente. Encontrándose presente en dicho acto ambos aceptaron expresamente el cargo para el que fueran designados constituyendo domicilio especial en calle Paraguay 777, piso 10 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa en virtud del art. 256 de la LSC.

§ 50 182842 Oct. 30

VIÑAS DEL ABAUCAN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usara su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente, precedida de la denominación social; actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa gerente al Sr. Raúl Horacio Fidelio, D.N.I. 14.206.987, CUIT 20-14206987-4.

§ 45 182827 Oct. 30

ZARO AUTOMOVILES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de ZARO AUTOMOVILES S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

Socios: Hernán Cristian Ferro, D.N.I. 22.949.452, C.U.I.T. 20-22949452-0, argentino, nacido el 30 de Julio de 1972, divorciado de Carina Cecilia Galano, DNI. 21.417.167, según sentencia N° 528 del 31 de Mayo de 2007, en Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Constitución, Distrito N° 14º de la 2º Nominación, domiciliado en calle Pbro. Daniel Segundo N° 1594 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión Abogado; y María Daniela Saluzzio, D.N.I. 26.197.274, C.U.I.T. 27-26197274-9, argentina, nacida el 15 de Diciembre de 1977, soltera, domiciliado en calle Sarmiento N° 1539 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión Abogada.

Fecha de instrumento de constitución: 16 de Agosto 2012.

Denominación social: ZARO AUTOMOVILES S.R.L.

Domicilio legal: 14 de Febrero de 1717, en la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

Objeto social: La construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta y reforma de toda clase de inmuebles rurales o urbanos para renta, explotación o como inversión, excluyéndose todo tipo de actividades vinculadas con la intermediación inmobiliaria.

Plazo de duración: se fija en 20 (años) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: el capital social se establece en la suma de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), divididos en veinticinco mil (25.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Hernán Cristian Ferro suscribe veintidós mil quinientas (22.500) cuotas; María Daniela Saluzzio suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas.

Dirección y administración de la sociedad: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien/es usará/n su/s propia/s firma/s con el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente", en su caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistintamente cualquiera de ellos conforme se estipule en reunión de socios. El Gerente/s en el ejercicio de sus funciones podrá/n actuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los art. 782 y 1881 del Código Civil, art. 5 del libro II, título X del Código de Comercio y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por negocios ajenos al giro normal de la sociedad.

Asimismo, podrá designarse un gerente suplente, socio o no, que actuará en ausencia del socio gerente o gerente designado, con las facultades antes especificadas, en representación de la sociedad, previa inscripción de su designación en el Registro Público de Comercio.

Representación legal de la sociedad: estará a cargo del Sr. Hernán Cristian Ferro, D.N.I. 22.949.452, C.U.I.T. 20-22949452-0, en su carácter de socio gerente.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 110 182846 Oct. 30

INGENIERIA SABETTA S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Carlos Alberto Sabetta, de apellido materno Conde, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1953, DNI. N° 10.987.557, casado en primeras nupcias con Cristina Pavani, con domicilio en Juan B. Alberdi 317 de la ciudad de San Jerónimo Sud, CUIT N° 20-10987557-1, de profesión Ingeniero en Construcciones; Nicolás Pablo Sabetta, de apellido materno Pavani, argentino, nacido el 08 de diciembre de 1980, DNI. N° 27.442.898, soltero, domiciliado en Juan B. Alberdi 317 de la ciudad de San Jerónimo Sud, CUIT N° 20-27442898-9, de profesión Ingeniero Industrial, y Patricio Andrés Sabetta, de apellido materno Pavani, argentino, nacido el 06 de noviembre de 1986, DNI. N° 32.563.918, soltero, domiciliado en Juan B. Alberdi 317 de la ciudad de San Jerónimo Sud, CUIT N° 20-32563918-1, de profesión Ingeniero Mecánico, representado en este acto por el Sr. Carlos Alberto Sabetta, D.N.I. N° 10.987.557, mediante Poder General de Disposición, Bancario y Administración, instrumentado en escritura N° 393 el 18 de setiembre de 2012 autorizada por el Escribano Juan Carlos Torresi.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de Octubre de 2012.

3) Razón Social: INGENIERIA SABETTA S.R.L.

4) Domicilio: Calle Alberdi 317 de la ciudad de San Jerónimo Sud.

5) Objeto Social: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: 1) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, 2) Actividades de hincado de pilotes, cimentación y trabajos de hormigón armado, 3) Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil, 4) Alquiler de equipo de construcción o demolición, dotado de operarios, 5) Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios de asesoramiento técnico.

6) Fabricación de estructuras metálicas para la construcción.

6) Plazo de Duración: Quince años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) dividido en Trescientas Cuotas (300) cuotas sociales de un valor cada una en pesos Mil (\$ 1.000), suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Carlos Alberto Sabetta suscribe el Cuarenta por ciento (40%), o sea Ciento Veinte (120) cuotas sociales equivalentes a pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), e integra en este acto la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) y el saldo, o sea la suma de pesos Noventa Mil (\$ 90.000) dentro de los Seis (6) meses del presente contrato; Nicolás Pablo Sabetta, suscribe el Treinta por ciento (30%), o sea Noventa (90) cuotas sociales equivalentes a pesos Noventa Mil (\$ 90.000) e integra en este acto la suma de pesos Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500) y el saldo, o sea la suma de pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos (\$ 67.500) dentro de los Seis (6) meses del presente contrato; Patricio Andrés Sabetta suscribe el Treinta por ciento (30%), o sea Noventa (90) cuotas sociales equivalentes a pesos Noventa Mil (\$ 90.000) e integra en este acto la suma de pesos Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500) y el saldo, o sea la suma de pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos (\$ 67.500) dentro de los Seis (6) meses del presente contrato La integración del 25% del capital se acredita mediante boleta de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

8) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de uno o mas gerentes socios o no que ejercerán su función en forma individual e indistinta. Gerente Designado: Nicolás Pablo Sabetta. Fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación: Corresponde al/los Gerente/s quién/es actua/rán de forma individual e indistinta para todos los actos y contratos que efectúe la sociedad.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará el ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Cerrando el primer ejercicio el 31 de diciembre de 2013.

§ 115 182860 Oct. 30

FORPI S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Aceptar la renuncia presentada por el socio Mauricio Alejandro Fortino al cargo de Socio Gerente de la sociedad.

2) Designación de la Sra. Patricia Mónica Pilosio como Socio Gerente de la Sociedad quien tendrá todas las atribuciones al cargo que desempeñará según lo establecido en el Contrato Social.

\$ 45 182767 Oct. 30

PLANICIES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber del cambio de Directorio de PLANICIES S.A., resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Agosto de 2012 de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de Directorio: Compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sergio Andrés Ramos, argentino, nacido el 06 de Noviembre de 1965, D.N.I. 17.424.801, casado en primeras nupcias con Analía Mirian Bagioli, domiciliado en calle Pasaje Zanni 644 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Director Suplente: José María Bertiche, argentino, nacido el 08 de Diciembre de 1961, D.N.I. 14.666.867, casado en primeras nupcias con María del Carmen Carradori, domiciliado en calle Presidente Roca N° 40, piso 1°, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo.

\$ 45 182738 Oct. 30

RESHO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2012 se procedió a fijar nuevo domicilio social en calle Maipú 581 PB de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 45 182737 Oct. 30

GRINSCA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento del artículo 10° de la ley de Sociedades Comerciales N° 19550 se hace saber por un día que se ha modificado el contrato social de GRINSCA S.R.L. según lo siguiente: Cesión de Cuotas Retiro e Ingreso de Socios.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de Octubre de 2012, el señor Leo Saúl Grinschpun, D.N.I. N° 10.495.300, domiciliado en Córdoba 615 de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, argentino, nacido 03/10/1952, comerciante, C.U.I.T. 20-10495300-0, hábil para contratar en adelante el "cedente" y en carácter socio de las 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales de la que es propietaria, representativas del 50% (cincuenta por ciento) del capital social, de valor nominal de \$ 10.- cada una, que componen el capital social de GrinSCA Sociedad de Responsabilidad Limitada que se encuentra inscripta en fecha 21/10/2010 en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 161, Folio 26457, Nro. 1817 del libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte y el Señor Sebastián Nicolás Brachetta, D.N.I. 29.140.621, domiciliado en calle Buenos Aires 1950 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, soltero, argentino, nacido 16/11/1981, comerciante, C.U.I.T. 20-29.140.621-2, hábil para contratar en adelante el cesionario, mediante instrumento privado de fecha 16 de Mayo de 2012, y a título de venta, el cedente, cede y transfiere a favor del cesionario, en forma absoluta, definitiva e irrevocable, el 100% (Cien Por Ciento) de todas las acciones y derechos que tiene y le corresponde o pudieran corresponder sobre la totalidad de 250 (doscientas cincuenta) cuotas

sociales que Cada uno de los socios ha suscripto e integrado en un 25% (veinticinco por ciento), obligándose a suscribir el nuevo socio en un término no mayor a 180 días, en el capital de la sociedad GRINSCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, La presente venta, cesión y transferencia se realiza por el precio de \$ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil), o sea, por el cien por ciento del valor nominal de dichas cuotas convenido, siendo el presente documento, recibo e instrumento de la cesión. Siendo que el Capital Social quedaría conformado, como se encuentra en la actualidad por la cantidad de 500 (Quinientas) cuotas por un valor de \$ 100 (Pesos Cien) cada una quedando el mismo conformado por un valor representado en cuotas de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) distribuidas de la siguiente manera: la cantidad de 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos Cien) cada una equivalentes a \$ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil) en cabeza del Sr. Sebastián Nicolás Brachetta y la cantidad de 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos Cien) cada una equivalentes a \$ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil) en cabeza del Sr. Matías Scalona.

Remoción y Designación de Gerente

Conforme lo solicitado por el Registro Público de Comercio de Rosario, se modifica el Artículo Quinto de la siguiente manera: La dirección, representación legal y administración de la sociedad, estará a cargo de dos gerentes, siendo la gerencia de tipo plural, pudiendo obligar cualquiera de los socios con su sola firma, seguida la denominación social, a la sociedad. En este acto se designa como gerente al socio Sebastián Nicolás Brachetta que asume la gerencia de Grinsca Sociedad De Responsabilidad Limitada en las mismas condiciones en que el cedente Leo Saúl Grinschpun, se encontraba. Junto con el otro gerente Sr. Matías Scalona podrán obligar a la sociedad indistintamente firmando precedido por la denominación "Grinsca Sociedad de Responsabilidad Limitada" o su abreviatura, sin este requisito se entenderá que han contratado por cuenta propia. El término de la gerencia es por 5 (cinco) años, siendo los cargos renovables por decisión unánime de los socios.

\$ 125 182745 Oct. 30

GOLDENUNO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, en los autos caratulados GOLDENUNO S.R.L. s/modificación de contrato social, exp. 172/2012 F. 112/102, se dispone la publicación de los siguientes puntos:

Cuarta: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, acopio, permuta, cesión, depósito, distribución, transporte, consignación, representación, mandatos, comisiones, importación y exportación de productos alimenticios elaborados, semielaborados o naturales. B) Industriales: mediante la elaboración de productos alimenticios en general. La actividad se llevará a cabo previa autorización de las autoridades sanitarias pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto.

Reconquista (Santa Fe), 19 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. Graciela David, secretaria.

\$ 45 182695 Oct. 30

TECNOGRAB S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "TECNOGRAB" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Carlos Alberto Sposetti, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 08.112.853, C.U.I.T. N° 20-08112853-8, nacido el 01 de mayo de 1951, casado en primeras nupcias con Stella Maris Gay, de profesión Comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 1304 de la ciudad de Carcarañá; David Silveira Cejudo, español, nacido el 04 de junio de 1973, D.N.I. N° 52.369.954N, Pasaporte N° BD542831, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Ctra. de Húmera, 92 B, Vivienda 33, 28224, Pozuelo de Alarcón, de la ciudad de Madrid, CDI N° 20-60389422-8; y Luis Pedro Silveira Cejudo, español, nacido el 02 de febrero de 1970, D.N.I. N° 07496673F, Pasaporte N° Q916954, estado civil casado en Iras nupcias con María Belén Iribarren de la

Morena, de profesión empresario, con domicilio en calle Ctra. de Húmera, 92 B, Vivienda 33, 28224, Pozuelo de Alarcón, de la ciudad de Madrid, CDI N° 23-60389421-9.

2) Fecha del instrumento de constitución: 22/05/2012 y anexo del 24/08/2012.

3) Denominación social: TECNOGRAB S.A.

4) Domicilio y sede social: Ruta 9 Km. 349,5 Area Industrial Carcarañá, de la ciudad de Carcarañá.

5) Objeto social: Construcción: mediante la realización de estudios, proyectos, administración, inspección, dirección, supervisión, y/o ejecución directa o contratada de trabajos de cimentaciones especiales tales como, perforaciones, encamisados y relleno de pilotes, muros colados, barretes, micropilotes, tablestacados, anclajes provisionales y definitivos; Industriales: mediante la fabricación de máquinas y herramientas para perforaciones.

6) Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil) representado por 350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una, de 1 voto.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: Presidente: Carlos Alberto Sposetti, Vicepresidente: Luis Pedro Silveira Cejudo, Directora Titular: Valeria María de Lujan Sposetti, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 26.694.649, CUIT N° 27-26694649-5, nacida el 13 de agosto de 1978, domiciliada en Avda. La Plata N° 576, de la localidad de Carcarañá, de profesión empleada administrativa, estado civil casada en primeras nupcias con Ariel Sebastián Gattelet.

Director Suplente: David Silveira Cejudo.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, Ruta 9 Km. 349,5 Area Industrial Carcarañá, de Carcarañá.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente sólo podrán hacer uso de la firma social en forma Individual e indistinta cualesquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

§ 130 182774 Oct. 30

RAVA S.A.

DE CONSTRUCCIONES

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de julio de 2012, se ha designado nuevo Director Suplente: Roberto Luis Manoni, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.383.616, C.U.I.T. N° 20-13383616-1, nacido el 30 de abril de 1959, casado en primeras nupcias con Silvia Ana Mileta, de profesión empleado, domiciliado en calle Las Heras N° 1619 de la ciudad de Casilda.

§ 45 182775 Oct. 30
